FUNDACIÓN PROTECCIÓN DE LA JOVEN AMPARO DE NIÑAS
NIT 860.025.553-1

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, registro de contabilidad y soportes extracontables suministrados por la administración, y de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certifico que la **FUNDACIÓN PROTECCIÓN DE LA JOVEN AMPARO DE NIÑAS** ha cumplido en forma adecuada con lo establecido por la ley 1819 del 2016 y decreto reglamentario 2150 de 2017 y el numeral 13 del párrafo segundo del articulo 364-5 del Estatuto Tributario para el registro de permanencia y/o calificación al Régimen Tributario Especial para el año 2025.

2. De acuerdo con el inciso sexto (6), del numeral nueve (9) del artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto 2150 del 2017, a la fecha de la actualización la **FUNDACIÓN PROTECCIÓN DE LA JOVEN AMPARO DE NIÑAS,** presento la declaración de Renta y Complementarios del año gravable 2024, el día 25 de abril 2025 con el formulario 1117616154803.

(*) Sin perjuicio de mis limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a información que no puede ser extraída de registros contables, se limita únicamente a verificación de los soportes extracontables que ha suministrado la **FUNDACIÓN PROTECCIÓN DE LA JOVEN AMPARO DE NIÑAS.**

Dada en Bogotá a los cinco (5) días del mes de junio de 2025.

JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA
Revisor Fiscal
TP-225519-T
CER-4378-25
C.C. No. 1.024.511.547 de Bogotá
Por delegación de
KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston Internacional Ltda.

DIANA ELIZABETH TIJARO CASTILLO
Representante Legal
C.C. 52274728